ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMEDICINAS S.A.

En el cantón Santiago de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 10 días del mes de marzo del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situada en Av. Benjamín Carrión y Emilio Romero edificio: City office piso: 6 oficina: 614, se reúnen por sus propios derechos los señores Gabriela Nathaly González Baños y Hugo Gabriel Salinas Moyano; las personas mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PROMEDICINAS S.A.

Preside la junta, el Sr. Hugo Gabriel Salinas Moyano y actúa como Secretaria, la Sra. Gabriela Nathaly González Baños, gerente general de la empresa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL US$
Hugo Gabriel Salinas Moyano	50.00%	400	400.00
Gabriela Nathaly González Baños	50.00%	400	400.00
			800.00

El Presidente declara instalada la sesión luego de que la Secretaria certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los accionistas – que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado – estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin el requisito de previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2020.

La Junta aprueba el orden del día. Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría del punto 1 del orden del día, esto es, "1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas su informe económico. Acto seguido pone igualmente a consideración de los accionistas, el informe del Comisario.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el Informe presentado por la Gerente y el Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 2 del orden del día, esto es, "2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, indicando además que los mismos deben ser aprobados por los accionistas de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 3 del orden del día, esto es, "3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa. Para tal efecto indica las cifras que se manifiestan a continuación:

Utilidad del Ejercicio	$69,487.01
Participación a Trabajadores	$10,423.05
Impuesto a la Renta	$ 3,135.45
Reserva Legal	$ 5,592.85
UTILIDAD PARA DISTRIBUIR	**$50,335.66**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar que las utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 4 del orden del día, esto es, "4. Designación de Comisario para el ejercicio 2020."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta designar al CPA. Luis Alberto Alvarado Olvera como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste designar al CPA. Luis Alberto Alvarado Olvera como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Se entregan al Presidente de la Junta los documentos habilitantes del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presenta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 12h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Gabriela Nathaly González Baños
Secretaria - Accionista

Hugo Gabriel Salinas Moyano
Presidente - Accionista